

¿CUÁL ES LA FECHA NACIONAL?

Juan J. Paz y Miño Cepeda

Este 2009 es el “Año del Bicentenario”. Se recuerda a la Revolución del 10 de Agosto de 1809 ocurrida en Quito, liderada inicialmente por una elite criolla, que desconoció al presidente de la Audiencia, Conde Ruiz de Castilla y que instaló una Junta de gobierno, todavía revestida de fidelidad al Rey. Se trató de un verdadero golpe de Estado, que inició el proceso de la independencia del actual Ecuador, que solo se alcanzó definitivamente 13 años más tarde.

La Revolución de Quito a su vez se extendió entre 1809 y 1812. Tras la primera Junta, tuvo dos momentos impactantes: el primero, la matanza de los próceres el 2 de agosto de 1810 y, el segundo, a partir de una nueva Junta, la reunión del Congreso de los Diputados, que estableció el Estado de Quito, creó sus funciones y aparatos y dictó la primera Constitución el 15 de febrero de 1812.

La Revolución de Quito no confrontó a unas autoridades con otras, como ocurrió en Bolivia, con las revoluciones pioneras de Chuquisaca y La Paz, anteriores a la quiteña. Bolivia celebrará, en mayo y julio, su Bicentenario. En Quito, en cambio, se suplantó la autoridad española por la de los criollos locales que la desconocieron y formaron un gobierno propio. El asesinato de los próceres fue un escándalo continental, que repercutió para que la Revolución de 1809 se convirtiera en un referente de la época. En Chile nació el nombre de “Quito, Luz de América”. Simón Bolívar se refirió a los sucesos quiteños y particularmente a la muerte de los próceres de agosto, como un hecho que había marcado la “guerra a muerte” contra los españoles. Y en el año 1810 se sucedieron revoluciones en México, Caracas, Bogotá, Santiago de Chile y Buenos Aires. Excepto en México, se instalaron en las otras ciudades Juntas similares a la de Quito.

Casi todas las Constituciones del Ecuador recogieron como fecha magna la del 10 de agosto. Era la fecha nacional. Fue la fecha que arrancó las luchas libertarias del pueblo ecuatoriano, que continuarían incluso después de la Independencia, a lo largo de los siglos XIX y XX y que persisten en nuestros días. El Bicentenario es una ocasión para revivir, aquilatar, pensar y afianzar la necesidad de que la revolución continúe, sobre la base de sus conceptos originarios: soberanía, libertad, representación, constitucionalismo.

Pero el Bicentenario también debe ser un motivo para afirmar que la fecha patria por excelencia es el 10 de agosto de 1809. Es necesario decirlo claramente. Porque son ciertas posturas regionalistas, las confrontaciones políticas y la falta de comprensión (y conocimientos) sobre la historia nacional y latinoamericana, los factores centrales que han conducido a que se adopten posiciones ambiguas, dudosas y hasta negadoras de la Revolución de Quito, que no lleva solo el nombre de la ciudad en la que se originó, sino el del país que entonces existía, que se llamaba Real Audiencia de Quito. Nombre que también, por cuestiones políticas y regionalistas, no se mantuvo al momento en que se fundó la República del Ecuador, el 13 de mayo de 1830.

Visite la página web del TALLER DE HISTORIA ECONÓMICA - THE: <http://puce.the.pazymino.com>

- Usted recibe este correo electrónico porque su nombre está incluido en la lista de distribución del THE -